



Fw: Lineamientos para la remisión de solicitudes de recursos para eventos

Desde Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Fecha Lun 01/06/2026 16:25
Para Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>

Doc te envío el proceso de petición de eventos y viáticos con el enlace de la matriz de solicitudes para tu conocimiento.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, junio 1, 2026 3:41 p.m.
Para: Nohora Cecilia Bello Pinto <nohoracbello@hotmail.com>; Elkin Javier Rojas Ruiz <erojasr@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Lineamientos para la remisión de solicitudes de recursos para eventos

Buenas tardes, Nohora.

Cordial saludo.

Con el fin de organizar y hacer seguimiento a las solicitudes de recursos para eventos, agradecemos tener en cuenta las siguientes indicaciones para la remisión de la documentación:

- 1. La información deberá enviarse mediante correo electrónico adjuntando una carpeta comprimida (.zip).
- 2. El archivo .zip deberá identificarse con el nombre del evento.
- 3. Dentro de la carpeta comprimida se deberá incluir:
 - Los documentos de la persona, organización o personas que recibirán el rubro.
 - El formato de solicitud de eventos debidamente diligenciado.

Adicionalmente, se deberá consolidar y mantener actualizada la matriz de seguimiento en el siguiente enlace:

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/avalbuena_mintrabajo_gov_co/IQCgOuf8-xAEQK5Qs5lawELJATGMy5rLg5Cg9G0qJpwrriuE?e=vbd9td

La matriz deberá diligenciarse en formato Excel e incluir como mínimo la siguiente información:

- Nombre del evento.
- Ciudad o territorio donde se realizará.
- Programa
- Línea
- Líder encargado del evento.
- Persona u organización que recibirá el rubro.
- Fecha de realización del evento.
- Fecha estimada de solicitud del rubro.

Con el propósito de garantizar una adecuada planeación y gestión de los trámites financieros ante la OIT, la información de los eventos deberá remitirse de manera consolidada todos los miércoles y viernes, incluyendo las solicitudes nuevas y las actualizaciones que correspondan. Se recomienda registrar la información en la matriz con la mayor anticipación posible para facilitar la programación y el seguimiento de cada requerimiento.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ASTRID LORENA VALBUENA MUÑOZ
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Dirección: Carrera, 7 N° 31 – 10, piso 21
Telefono: 5185830
Bogotá, D.C.